

## **DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria, con el siguiente Orden del Día.

### **1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2015, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración al Acta? ¿No?

### **ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN- JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN**

### **2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2016, EN EL QUE QUEDA CONSOLIDADO EL DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD Y EL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS COMPRENSIVOS DEL MISMO Y EN PARTICULAR LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA.**

Excmo. Sr. Presidente: Para exponer el dictamen y la propuesta tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Gracias Presidente. Buenos días compañeras y compañeros Diputados.

El Equipo de Gobierno presenta hoy a este Pleno el proyecto de presupuestos para el año 2016. Este presupuesto es el primer presupuesto que presenta el Equipo de Gobierno en esta legislatura, y sigue un poco la hoja de ruta marcada por la anterior Corporación, tras los ajustes de los años 12, 13 y 14 ante una situación económica complicada. Entre todos hemos logrado sanear las cuentas provinciales y dotarlas de capacidad de financiación para este y para futuros presupuestos.

Yo quiero en nombre de nuestro Grupo agradecer a todos los Grupos políticos, Imagina, Ciudadanos, Partido Socialista, su colaboración y sus aportaciones que algunas se han tenido en cuenta, otras han quedado pendientes para encontrar el encaje presupuestario, pero todas las aportaciones son enriquecedoras.

Este presupuesto que a continuación explicaré, sin mucho rollo, sino el Presidente me corta, considero que es un presupuesto ajustado, es un presupuesto realista, es un presupuesto riguroso, inversor, responsable y con

un elevado contenido social, como habéis podido comprobar fundamentalmente los miembros de la Comisión de Hacienda en las varias reuniones que hemos debatido y que hemos visto partida por partida todas las actuaciones que en este año 2016 tenemos previsto llevar a cabo.

El presupuesto como conocéis está nivelado, como no puede ser de otra forma, en ingresos y gastos por un importe de 110.256.700 €.

En el Capítulo de ingresos, conocéis el apartado de ingresos, el Capítulo I, Impuestos directos, donde se tiene en cuenta la aportación, que es la transferencia que el Estado harán en la participación de sus tributos, el Impuesto sobre la renta de las personas físicas, y el recargo provincial del Impuesto de actividades económicas, creo que todos conocéis que Diputación Provincial fijó este recargo en el 28%, la Ley permite llegar al 40, pero se bajó al 28% con el fin de no gravar a las empresas que operan en la provincia de Burgos. El importe del Capítulo I se incrementa un 1,74% con respecto al presupuesto del 2015.

Capítulo II, Impuestos indirectos, donde está el Impuesto sobre el valor añadido, que baja con respecto al año 2015, Impuesto sobre el alcohol, bebidas, cerveza, tabaco, hidrocarburos y productos intermedios, hay una reducción del 4,74%, fundamentalmente por el IVA y por el Impuesto sobre hidrocarburos.

El Capítulo III, Tasas, precios públicos y otros ingresos, el importe previsto de ingresos son 12.252.894 €, baja con respecto al 2015 el 13,83%, fundamentalmente conocéis perfectamente por qué baja este porcentaje, fundamentalmente por las tasas de nuestras Residencias que con la modificación de la Ordenanza se va a recaudar del orden de tres millones menos en el 2015. Y también una partida de cuatro millones que nos transfería la Junta de Castilla y León para que a su vez la Diputación Provincial transfiriera a los Ayuntamientos de la Provincia, también podéis comprobar que en gastos se reduce esa cantidad de los cuatro millones de euros, o sea que en el conjunto realmente se incrementa muy poco, pero se incrementa con respecto al 2015.

Capítulo IV, Transferencias corrientes, el importe previsto son 72.339.237 €, baja con respecto al 2015 un 2%, la partida más importante y además es la que nos permite una financiación para poder prestar servicios es el Fondo complementario de financiación, es la partida más importante que crece con respecto al 2015 del orden de dos millones y medio. De las Comunidades Autónomas subvenciones para que el acuerdo marco de servicios sociales, subvenciones para el asesoramiento a municipios que se mantiene el importe del año 15, también la participación en tributos de la Comunidad Autónoma, que se mantiene en el mismo importe que en el 2015. En total como os comentaba son 72.339.000, es decir, que hay una bajada del 2%.

Capítulo V, Ingresos patrimoniales, se reduce un 22,80%, fundamentalmente como bien conocéis los intereses del dinero que Diputación tiene en caja se sitúan en operaciones de mayor rendimiento, pero los tipos de interés como bien conocéis han bajado, luego lo veréis también en el Capítulo de gastos que hay una reducción importante en los intereses de la deuda, y por tanto también en los ingresos de los dineros que tenemos situados en las cuentas también se rebaja, por tanto hay una rebaja del 22%, 677.000 €.

El Capítulo VI, Enajenación de inversiones reales, el importe es exactamente igual que en el 15, fundamentalmente aquí está la venta del 50% de la Finca del Moscardero, que estaba prevista también realizada en el 2015, pero que se ha retrasado y se realizará esa enajenación previsiblemente en el año 2016.

El Capítulo VII, Transferencias de capital, se reduce un 4,14%, al final son 2.735.000 €.

El Capítulo VIII, Activos financieros, el importe previsto en el presupuesto es exactamente igual que en el 2015, 1.578.124 €.

Y el Capítulo IX, Pasivos financieros, es decir, préstamos que Diputación tiene que contratar para cuadrar el presupuesto son seis millones y medio de euros. En el 2015, como bien conocen, se consignó una partida por 8.990.000 de préstamos que, con la liquidación del presupuesto y con el remanente de Tesorería no fue preciso contratar este préstamo, vamos a ver como liquidamos el 2015, y si hay un remanente de Tesorería que nos permita el cambiar de financiación este préstamo lo veremos, lo estudiaremos, en las Comisiones correspondientes, pero en principio son seis millones y medio lo que tenemos previsto contratar en el 2015, que son dos millones y medio menos que lo que fue en el 2015.

En cuanto a gastos, el Capítulo I, Gastos de personal, las previsiones de este Capítulo es de 37.150.900, se incrementa un 2,06 %. Como bien conocéis la Ley de presupuestos generales del Estado establece un incremento del 1% y todavía nos queda un margen para alguna contratación nueva y para poder hacer frente a los gastos de personal en cuanto a 1.067 trabajadores que tenemos en este momento, y este importe permite poder abonar sus retribuciones, sus gastos sociales, todo lo relacionado con el Capítulo de personal.

El Capítulo II, Gastos corrientes, bienes y servicios, lo previsto son 16.152.000 €, se reducen un 2,16% con respecto a lo consignado en el 2015. En este sentido tengo que decir que desde el Equipo de Gobierno y también con la asistencia, y con la colaboración de todos los compañeros de todos los Grupos, a través de la Junta de Compras y de la Comisión de Contratación, se ha conseguido rebajar, reducir, en la medida de lo posible lo que es el gasto corriente, algo que consideramos que es muy importante.

El Capítulo II que enlaza con lo que comentábamos antes de reducción de ingresos por el dinero que tenemos en cuentas, se reduce sustancialmente, se reduce desde 706.000 €, que eran las previsiones de 2015, a 299.700 en el 2016, es decir que hay una reducción del 57,55%, eso se debe como bien conocéis todos los compañeros y compañeras a la operación de refinanciación que se llevó a cabo y que conseguimos unos tipos de interés muy importantes y eso hace que se reduzca este Capítulo.

El Capítulo IV, Transferencias corrientes, en el 2015 contábamos con un presupuesto de 16.905.000 y en este presupuesto de 2016, bajamos a 14.783.500, fundamentalmente esta bajada se debe a la transferencia que en ingresos os había comentado de los cuatro millones de la Junta de Castilla y León y que lógicamente como no nos lo ingresan tampoco se lo tenemos que abonar a los Ayuntamientos, se lo abonara directamente la Junta de Castilla y León a los Ayuntamientos, con lo cual este Capítulo crece con respecto a las previsiones del 2015.

Capítulo V, Fondo de contingencia, es un fondo que se consigna para previsiones de emergencia y que no haya partidas presupuestarias ni que haya liquidez suficiente para poder hacer frente a las mismas y que la Ley establece esta obligación, consignamos lo mismo que en el 2015, 500.000 €.

El Capítulo VI, Inversiones reales, el presupuesto de 2015, eran 25.423.000 y este presupuesto del 2016, las partidas, la consignación prevista sería de 21.421.000 €, baja un 15% con respecto al 2015, fundamentalmente como habéis podido comprobar se elimina una partida importante del orden de tres millones de euros para la compra de un edificio, en el presupuesto de 2015 estaba previsto, pero que se rectificó y se anuló esa partida para llevar a cabo inversiones que conocéis relacionadas con el ciclo del agua, con el Plan de empleo y realmente son 21.421.000.

El Capítulo VII, Transferencias de capital, baja un poquito, 3,93% de 10.1702.000 a 9.772.000, realmente suben porque habréis podido comprobar que lo que no se prevé es la transferencia de capital al Instituto del Deporte y la Juventud por un millón de euros para instalaciones deportivas, al considerar que tenemos en marcha planes de instalaciones deportivas del 2014 y del 2015, que todavía no se han acabado, hemos publicado un nuevo plan de instalaciones deportivas por 500.000 €, que todavía no se ha resuelto y entendemos que en el 2016 queremos dejar terminados esos planes y ya en el 2017 estudiaremos, con toda probabilidad, el dotar también de una partida importante para instalaciones deportivas.

Capítulo VIII, Activos financieros, el importe es exactamente igual, aquí se tiene en cuenta los ingresos de la Caja de Cooperación, tanto por préstamos como por anticipos, y los anticipos y préstamos reintegrables al personal de Diputación, por importe es 1.800.000 €.

El Capítulo IX, Pasivos financieros, amortización de deuda está previsto en el 2016 amortizar deuda por importe de 8.377.000 €. Un dato importante decir que contratamos seis millones y medio, pero amortizamos ocho millones y medio, por lo tanto entendemos que vamos a buena dirección, sí decir que cuando comenzó el Sr. Presidente al frente de esta Corporación la deuda estábamos en un porcentaje del 110 % y hemos conseguido rebajarla al 48%, capital vivo, este presupuesto, que habéis podido comprobar que tiene un ahorro neto importante, la diferencia entre ingresos y gastos corrientes, de 21.000.000 € que es lo que nos permite poder financiar varias inversiones.

Hay una cuestión importante que sí que saldrá a lo largo del debate en cuanto a las competencias propias, impropias, el tema competencial, algo que nos preocupa a todos, y que hay gastos muy importantes como es el tema de servicios sociales que se prevén gastos por 30.000.000 € y se prevén ingresos por 14.000.000 €, los centros residenciales contemplan gastos por 20.000.000 €, lo que es solamente el funcionamiento ordinario, el mantenimiento, alguna inversión que está prevista en el presupuesto que se lleve a cabo en todas y cada una de nuestras residencias, pero de ingresos recaudamos 7, y el resto de gasto social, muy importante en el presupuesto, es del orden de 10.000.000 e ingresamos 7.000.000, por tanto el tema competencial nos preocupa y estoy convencido, estamos pendiente de que en el año 2016 de una vez por todas quedan perfectamente definidas las competencias propias e impropias y su financiación, el tema del desarrollo de la Ley de racionalización y sostenibilidad

de la Administración local que está ahí y que definía las competencias y las fechas de cuando tienen que pasar esas competencias y quién tiene que prestar esos servicios se ha quedado un poco en *stand by* a través de una circular que el propio Ministerio de Hacienda ha colgado en su página en el sentido de que en tanto en cuanto la financiación autonómica y local no se resuelva aquellas Administraciones que prestan servicios, aunque no sean de su competencia que tiene que seguir prestando.

Por tanto esperemos que en este próximo año este tema se defina y podamos dedicar realmente el esfuerzo y los dineros que la Diputación maneje a lo que fundamentalmente nos debemos, que es asesoramiento técnico, jurídico, económico y ayuda a los municipios y a las entidades locales de la Provincia.

Por tanto queridas Diputadas y Diputados, en principio consideramos que este presupuesto es el mejor presupuesto que en este momento podemos plantear, insisto mi agradecimiento a todos los Grupos por vuestras aportaciones que si no se han tenido en cuenta vamos a ver si a los largo del 2016 podemos tener en cuenta alguna que en este momento no se ha podido contemplar. Si que habréis podido comprobar que hemos contemplado en los presupuestos acuerdos de alguna moción que este Pleno aprobó, como es el tema del parque de viviendas, a través de una partida que aparece para el tema de desahucios que habrá que sentarse y ver de qué forma eso lo podemos articular a través de los municipios, los ayuntamientos de la Provincia, se ha tenido en cuenta también una moción que se aprobó con un importe de 200.000 € para limpieza de las depuradoras de la Provincia y también una partida de 300.000 € para añadir al Plan de empleo provincial para un Plan de empleo para contratar discapacitados, realmente el empleo nos preocupara y se tiene muy presente en este proyecto de presupuestos.

En la elaboración de este presupuesto hemos tenido muy en cuenta el principio de prudencia financiera, de prudencia en las partidas de ingresos, hemos tenido en cuenta la modernización, la transparencia, dotación de crédito suficiente para atender nuestros compromisos, nuestras obligaciones, para poder prestar a los municipios y a la ciudadanía unos servicios de calidad.

Nada más Presidente, gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias a Ud. Abrimos el turno de debate. Ciudadanos, Sr. Rodríguez.

Sr. Lorenzo Pérez: Buenos días Presidente, buenos días Sr. Martínez. Escuchando la exposición de los presupuestos para el año 2016, en el cual nos dice que es muy riguroso, desde nuestro Grupo hemos visto que están mermados y se debe por culpa, o causa, como Ud. bien ha especificado anteriormente es a los 20.000.000 que está poniendo la Diputación de Burgos en competencias que serían de la Junta de Castilla y León, que esos 20.000.000 son los que nos están mermando todos los años en lo que puede ser obras reales para los ayuntamientos, yo creo que este es un lastre que tenemos ahí, que estaremos muchos de acuerdo, que todo este dinero que se está poniendo sin hacer a la Junta de Castilla y León que se ha cargo de sus competencias nos está lastrando a la Provincia de Burgos para poder hacer obras y los ayuntamientos vamos con mucho retraso.

Por una parte yo creo que estos 20.000.000 nos suponen un 20% del presupuesto que tenemos para este año, en cambio a la Junta le supondría un 0,20% de sus presupuestos hacerse cargo de sus competencias.

Por lo tanto nosotros vamos a proponer una proposición que vamos a llevar al próximo Pleno para que todos los Grupos demos un paso firme y adelante, pero firme y adelante, no que seamos complacientes de decir ya veremos si viene, si no que les busquemos la manera de obligarles, pero con un pie firme por parte de todos los Grupos para que se hagan cargo a partir del 16 y 17 de su responsabilidad y nos liberen a nosotros esos 20.000.000 para poderles invertir en obras reales en los ayuntamientos.

También tenemos varias partidas como puede ser la UNED, con 250.000, o mantenimiento de las Escuelas Universitarias de Relaciones Laborales, que son otros 300.000, tenemos 500.000 ahí que no son competencias nuestras, desde nuestro Partido sabemos que no son competencias nuestras pero no podemos exigir que en este presupuesto se quiten porque haríamos daño a terceras personas que ya tienen el curso empezado en el 2016, por eso vamos a llevar otra proposición que hemos sellado hoy para que en el próximo Pleno se mande una carta por parte de todos los Grupos a esos entes para decirles que a partir del 2017 que no cuenten ya con ese dinero, que son 500.000 €, que podemos invertir en esta Diputación en contratar más personal o dedicarlo a obras porque estamos llevando dinero que no nos pertenece y yo creo que este año no podemos decirlo porque el curso lo tienen preparado y podríamos fastidiar a gente que ya tiene la vida preparada para el curso 2016, por eso sí queremos que a partir del 2017 ese presupuesto sea corregido esa cantidad de 500.000 € no conste.

Por otra parte hemos visto que los gastos corrientes son muchos los que hay, sabemos que cada año se están reduciendo, desde el Grupo Ciudadanos ya llevamos una proposición para que se haga una base de datos para que podamos bajar todo lo que sea de gastos corrientes volver a intentar bajarlo más para que nos quede más dinero para poder emplear en lo que sí tiene que ser que son en los pueblos de la provincia de Burgos.

Sí que queremos reconocer el esfuerzo que han hecho estos presupuestos para contenido social para que la gente de los pueblos estén atendidas, la gente que puede estar necesitada, para que no se bajen, pero los presupuestos que tenemos creo que no nos pueden llegar para esos servicios sociales que esperamos, pudiendo contar con esos 20.000.000 que la Junta tendría que poner dar más dinero a los servicios sociales que necesitan los pueblos.

Por otra parte queremos agradecer también el esfuerzo que ha hecho en estos presupuestos en subir la contratación de personal de 1.500.000 a 2.000.000 para la contratación de gente que necesita dar esos impulso, a la gente que está parada en los pueblos para que puedan trabajar y puedan tener un trabajo que realizar.

También queremos agradecer la enmienda que se nos ha aprobado que fue de 500.000 € que se dedicarían exclusivamente a la contratación en municipios de gente discapacitada que hay en todos los municipios. Nos han puesto una partida de 300.000 € que se podría ascender, mirar a ver si se puede llegar a

500.000 en caso de que las peticiones podrían superar esos 300.000 € que se han puesto en la partida de contratar minusválidos.

También se nos ha aprobado la otra enmienda que hemos puesto, que se aprobó en Pleno de los 200.000 € para las depuradoras que también agradecemos.

Valoramos también el esfuerzo que se está haciendo en las obras de los municipios, sabemos que la cantidad que tenemos para obra 34.000.000 para los municipios son escasos, nos gustaría a todos que esto sería 34.000.000 más 20.000.000 que haya en los próximos presupuestos, tendríamos de lo que dedicamos a cosas que no son competencia de la Diputación, podríamos tener 54.000.000 y emplear esos 54.000.000 en poder emplear en obras, que eso querría decir que los planes provinciales en vez de 13.000.000 podían ser 26.000.000, las obras en carreteras en vez de 4.000.000 podrían ser 8.000.000, el ciclo del agua en vez de 1.800.000 podríamos doblarlo, o sea que estamos desperdiciando y estamos haciendo un retroceso a los pueblos en competencias que no son nuestras, por eso decimos que la proposición que proponemos es que se vaya adelante con un pie firme para que eso vuelva, nosotros sabemos que este año no se puede arreglar, porque las residencias no se pueden intentar cerrar, hay que seguir manteniéndolas, y si la Junta no quiere mantenerlas que ponga los 20.000.000, yo creo que es el lastre que tenemos en estos presupuestos, porque es lo que hay, es lo que podemos emplear y de esos 20.000.000 esperamos, luchando y trabajando, desde el Grupo Ciudadanos que para el 2016 que se pida que nos lo devuelvan, en el 2017 no podamos tener mermados los presupuestos con lo de las residencias que hay que dar el paso voluntario, firme y no paso atrás para que la Junta se haga cargo.

Por eso desde el Grupo Ciudadanos hemos estado valorando estos presupuestos, también hemos valorado el 1.000.000 € que se ha quitado del IDJ, de Deportes, entendemos que hay muchas obras de deportes que están sin acabar, hay un dinero que se pueden hacer obras de deportes, eso no quiere decir se vayan a paraliza el deporte en la Provincia, entendemos que cuando hay crisis hay partidas que tampoco pueden ser necesarias cuando no se han acabado los anteriores, sí decimos que tenemos en el IDJ una Vuelta Ciclista a Burgos, que nos cuesta un dineral, creo que está presupuestada en 700.000 €, que esperamos que se puedan medir desde el IDJ el hacer la Vuelta a Burgos pero una cantidad con sentido común que no pongamos mucho dinero en la Vuelta cuando hay crisis y también queremos valorar que ya que ponemos el dinero en la Vuelta Ciclista a Burgos, considerar que se llame Vuelta Ciclista Provincial a la provincia de Burgos, porque para eso ponemos el dinero.

Después de vistos estos presupuestos yo creo que desde el Grupo Ciudadanos vamos a apoyarles, porque queremos ser coherentes, no podemos paralizar esto por un problema que tenemos de las residencias que no son competencia nuestras, pero yo creo que hay que seguir adelante, Ciudadanos vamos a seguir luchando para que al año que viene los planes reales de inversión en los municipios no sean 34, sino podamos ser 56.000.000 y consigamos que del presupuesto de la Diputación Provincial más del 50% se vaya en obra reales a los ayuntamientos, que es para lo que está la Diputación.

Vamos a seguir luchando, lo vamos a intentar y creo que si no lo conseguimos entre todos, que el próximo presupuesto contemple más del 50% para obras hayamos fracasado, pero de momento vamos a apoyar estos presupuestos porque queremos ser coherentes y seguir adelante trabajando. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias a Ud. Grupo Imagina, Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Buenos días Sr. Presidente. A nosotros desde luego que estos presupuestos nos parecen continuistas, nos ratifican en la percepción de que tenemos en Imagina Burgos de que es necesario someter esta Institución a un gran debate y a una reforma clara que acerque la Institución para lo que en principio está creada que es para servir y dar un servicio y ponerse a disposición de los pueblos de menos de 20.000 habitantes y desde luego hay varios aspectos que lo ratifican, uno es el excesivo gasto que tenemos frente a las inversiones para los pueblos, estamos hablando de que de los 110.000.000 y pico, solamente un 31,4% de ese dinero, es decir van unos 31.400.000 más o menos, destinados a servicio de los pueblos, mientras que el resto son gastos de la Institución en sí mismo, lo que supone que se acerca al 54,8% en gasto.

Consideramos que esto es realmente impropio y que debe ser cambiado. Primero nosotros no podemos aprobar los presupuestos por el siguiente condicionante, los en personal son exagerados, nosotros en nuestros programas llevamos un límite salarial como ya más de una vez hemos expresado aquí y consideramos que ese límite salarial, aquí en esta Institución, está muy excedido y por lo tanto no podemos aprobarlo, consideramos que esos límites salariales deben ajustarse en la medida de lo posible a esta Institución también por el siguiente hecho, de que consideramos que se debe someter a un proceso comparativo los salarios que se cobran en esta Institución con los que se cobran con el resto de Instituciones del Estado para ver si los porcentajes son adecuados al nivel de cada funcionario, o de cada personal laboral.

Por otra parte nos parece, como ya hemos indicado, que los gastos impropios que tenemos, las competencias impropias no son las correctas, tenemos las residencias y para eso nosotros vamos a presentar una moción exigiendo que la adenda que al parecer en el Convenio que se ha firmado con la Junta de Castilla y León se exija cumplir, es decir, que todos los gastos que produzca lo que la Ley de racionalización le impone que deben ser pagados por la Junta de Castilla y León o por otras Administraciones, consideramos que si esta Diputación Provincial está haciendo un gran servicio en cuanto a servicios sociales, que no lo discutimos, y lo valoramos, consideramos que quien tiene que pagar, tiene que pagar al margen de que esta Diputación lleve adelante esos servicios y los gestione. Por lo tanto volveremos a presentar la exigencia para que se devuelva a 100% el dinero que la Diputación Provincial va a invertir y pueda recuperar esos fondos, y no por eso deje de dar los servicios correspondientes.

Nos congratulamos en el tema del Plan de Empleo, consideramos que su incremento se haya superado los 2.000.000 para un Plan de empleo, con lo que está cayendo, para la ciudadanía, y para la gente de los pueblos nos parece



importante dentro del presupuesto es una de las cosas que consideramos fundamentales.

Por otro lado consideramos fundamental que se ahorre y todas las competencias impropias, como pueden ser el tema de la UNED, 250.000 €, que no es la Diputación Provincial quien lo tiene que pagar, 100.000 € a capellanías, ya hemos expresado que no se deben abonar, los 150.000 para el Consorcio del Aeropuerto consideramos que no se deben abonar, y la Escuela Universitaria, los 281.518, progresivamente también deben pasar a la Administración competente que debe asumir ese gasto, por lo tanto estamos hablando de que tenemos delante 781.518 € que se pueden ahorrar en esta Diputación y consideramos que se debe tener en cuenta.

Por otro lado en cuanto a la elaboración de los presupuesto consideramos se debe iniciar un proceso de presupuestos participativos. ¿Qué quiere decir esto? Últimamente, es estos dos días últimos el Ayuntamiento de Burgos ha organizado unas jornadas muy interesantes sobre presupuestos participativos para la ciudad y consideramos que eso mismo tiene que ocurrir con la Diputación Provincial, es fundamental que estos presupuestos se elaboren de abajo a arriba, dando voz, primeramente los de abajo son naturalmente los Ayuntamientos y las Pedanías y elaborar con ellos, con los Técnicos y con los Grupos Políticos esas necesidades que hay en los pueblos, ver con qué cantidades se cuenta para hacer la redistribución, consideramos que hoy por hoy no es correcto gestionar las inversiones que se hacen en los pueblos como si se les da como caramelos que se les reparten, como subvenciones, es decir como si fuesen los Partidos Políticos en realidad, es la imagen que estamos dando a los pueblos, que los Partidos Políticos mayoritarios reparten caramelos para que a los pueblos, y en realidad este dinero está para ellos y son ellos los que tienen que participar como los que tienen el derecho a recibirlo principalmente.

Por esa razón nosotros consideramos que se debe iniciar un proceso durante el año 2016 que encaminado a la elaboración de presupuestos participativos y un proyecto elaborado entre todos los Grupos Políticos para que se puedan implementar realmente estos presupuestos participativos en el año 2017.

Por otro lado queremos instar y consideramos que el Presidente tiene que ponerse serio con la Junta de Castilla y León y exigir que realmente asuma las competencias que tiene y que le corresponden y que no utilicen a la Diputación Provincial como un instrumento para mantener competencias que no es capaz de financiar.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Manjón. Grupo Socialista. Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Muchas gracias. Buenos días Sr. Presidente.

Estamos en uno de los debates más importantes del mandato, que es el debate de los presupuestos, y el Sr. Martínez, el Diputado encargado del Área de Hacienda nos ha hecho un relato de partidas muy interesante, muy extenso, relatándonos casi partida por partida, pero si no recuerdo mal hemos tenido previo a este Pleno tres sesiones de Comisión de Hacienda para precisamente debatir estas partidas e incorporar propuestas de los Grupos, y Ud. Sr.

Martínez ha venido a decirnos lo mismo, con las pocas variaciones que ha habido del presupuesto, pues ha venido a seguir haciendo ese relato de partidas, que está muy bien, yo se lo agradezco, pero eso yo creo que lo hace cualquiera, leer los papeles, lo que espera uno de un debate político, en una institución política, es eso un debate político, de marcar prioridades, de fijar objetivos y todo eso está ausente en su intervención, cuál es el objetivo que persigue el Equipo de Gobierno con estos presupuestos, dónde quiere llegar el Equipo de Gobierno con este proyecto de presupuestos, ¿estos presupuestos sirven para paliar el desempleo?, que sigue siendo el principal problema de la Provincia, ¿sirve para paliar la despoblación, el eterno problema también de nuestra Provincia? ¿Cuáles son las prioridades del Partido Popular para la Provincia y para paliar los problemas de la Provincia?. Lo digo porque en los presupuestos es dónde se ve realmente la acción de gobierno, dónde cada Partido o cada Equipo de Gobierno marca sus prioridades, porque las declaraciones, los brindis al sol, las fotos están muy bien y pueden servir, si esos compromisos se cumplen, pero donde de verdad se fijan esas prioridades y donde de verdad se priorizan los objetivos es un proyecto de presupuestos. ¿Tiene el Equipo de Gobierno del Partido Popular algún atisbo de proyecto para la Provincia? Un proyecto provincial, como digo, de reindustrializar la Provincia, de generar inversiones que generen empleo, fijar población para que no sigamos perdiendo jóvenes, eso brilla por su ausencia en estos presupuestos, ha hecho Ud. Sr. Martínez hoy muy bien, con todos los respetos por supuesto, de Técnico, de Técnico de la Casa, yo sé que Ud. lleva muchos años en la Casa, pero no le quite Ud. el puesto al Sr. Interventor, que ese es su trabajo, el del Sr. Interventor y el del equipo económico de la Casa, explicarnos las partidas, explicar lo que sube, lo que baja, el porcentaje, en qué Capítulo va cada cosa, bien eso lo hacen los trabajadores de la Casa estupendamente, no les quite Ud. el puesto, nosotros somos representantes políticos, que nos elige la gente, nosotros no opositamos y venimos a hacer ese trabajo que hacen estupendamente por cierto el Interventor y todo su equipo, somos representantes políticos, que la gente nos sienta aquí para en base a unas prioridades y unos compromisos que hemos adquirido con la ciudadanía y eso es lo que ha brillado por su ausencia en su intervención.

Decía Ud. Sr. Martínez que es un presupuesto realista, el que estamos debatiendo hoy para el próximo año 2016, y en parte tiene razón, es un presupuesto realista, la pena es que no es realista para la gente de la calle, la ciudadanía ya conoce perfectamente la realidad, es un presupuesto realista para el Partido Popular que por desgracia parece ser que es el que no conoce la realidad de la calle, la realidad que vivimos en estos momentos, llevan Uds., el Partido Popular, desde todas instancias, local, provincial, autonómica, nacional, incluso europea, pregonando la recuperación económica, llevan meses y cuando llega la hora de la verdad y cuando vemos los proyectos de presupuestos que Uds. presentan, insisto a nivel local, provincial, autonómico, nacional, cada uno con sus competencias, vamos viendo como todo ese discurso de la falsa recuperación económica se va desmontando Sr. Martínez, como decía son unos presupuestos realistas, pero realistas para el Partido Popular, les baja a Uds. a la realidad, como digo meses pregonando esa recuperación y llegan los presupuestos y vemos que no es así, y por desgracia,

que conste, digo que este discurso de la falsa recuperación, por desgracia, nada más me gustaría a mí y a mi Grupo, de verdad, que esa recuperación fuese cierta y que empezamos a salir de la crisis, pero como digo viendo los presupuestos se desmonta toda esta teoría.

Y entro al detalle, y es que como Ud. ha dicho al principio de su intervención, efectivamente, el presupuesto desciende, y cuando un presupuesto desciende por desgracia sigue siendo un presupuesto de crisis, no un presupuesto de recuperación, esa es la realidad, este presupuesto concretamente desciende casi, con los últimos cambios que han introducido, antes era un 6 y pico, ahora se ha quedado en torno al 6, desciende un 6% respecto al del año anterior, y Ud. nos lo justifican, Sr. Martínez, con medias verdades, no vamos a decir mentiras, lo justifican con medias verdades, porque dice, descienden porque hay una bajada de precios públicos de las residencias, cierto, que además fue propuesta por el Partido Socialista, y nos alegramos de que Uds. mantengan esa circunstancia, eso demuestra que era una buena propuesta, que se aceptó en su día y que se mantiene y se lo reconozco que está bien.

Dice Ud. que descienden estos ingresos, los ingresos de los presupuestos, porque la Junta de Castilla y León ya no nos transfiere la participación de los ayuntamientos y los ingresos de la Comunidad para que nosotros lo transfiramos, la Diputación me refiero, sino que se los va a transferir directamente, bien, es cierto, y por cierto estaremos pendientes de que eso sea así, espero, porque estos cambios que la Junta hace de forma inesperada, estaremos pendientes de que sea así, porque es una cuestión que se regula por ley, y está regulada la participación de los ayuntamientos en esos ingresos, concretamente casi 4.000.000 de euros que era lo que nos transfería la Junta y que el próximo año no se transfería y como Ud. dice se hará directamente a los ayuntamientos, pero veremos si es así, si es así nos parecerá adecuado.

Lo que es curioso es que la Junta de Castilla y León nos quite, o ya no nos haga esa transferencia, es decir se lleve esa transferencia que nos hacía para a su vez transferir a los ayuntamientos, pero no se lleve competencias, la Junta solo se lleva el dinero, por eso digo que estaremos muy pendientes, porque nos fiamos poco de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular en la Junta de Castilla y León, estaremos pendientes de que esas transferencias se produzcan.

Pero como decía es cierto que también descienden por eso. Y decía que eran medias verdades Sr. Martínez, porque también descienden por otros motivos, concretamente descienden porque desciende la recaudación y por eso le digo que siguen siendo unos presupuestos de crisis, desciende la recaudación por IVA, la participación que tenemos como Diputación en el tributo del Impuesto del Valor Añadido, desciende la recaudación por hidrocarburos, desciende por varios conceptos, y eso denota una seria falta de actividad económica, eso es en lo que me baso Sr. Martínez para decir que Ud. usa medias verdades y que todo lo que ha comentado es cierto, pero también es cierto que descienden, como digo, por una falta de actividad económica, es decir, no por una recuperación, sino por todo lo contrario, y como digo por desgracia.

Debatía hace poco con el Portavoz de su Grupo y me reconocía que es cierto que esta bajada de impuestos produce y me hablaba de que por el contra se produce en subidas en otros apartados, en otros impuestos, y me ponía el

ejemplo del IRPF, para seguir manteniendo esa teoría del Partido Popular de que como sube la recaudación por IRPF hay más trabajadores lo cual es sinónimo de que hay recuperación, pero no es verdad, se lo aclaro hoy Sr. Suárez que en ese debate no tuvimos oportunidad de hacerlo, no es verdad, si Ud. se fija sí hay más recaudación por IRPF, hay más trabajadores, sí es cierto, vale le acepto, pero que trabajadores hay Sr. Suárez, si tenemos más trabajadores, por los que recaudamos un poquitín más de IRPF, pero recaudamos menos por IVA, por hidrocarburos, y por otros impuestos al consumo, qué nos está indicando, lo que Uds. han conseguido durante cuatro años de políticas de recortes y de ajustes, han conseguido generar trabajadores pobres, trabajadores que aún trabajando, aún teniendo un trabajo, un trabajo precario y temporal, no pueden consumir porque el salario no les da para consumir, no les da para consumir, como se demuestra, por la bajada del IVA, de hidrocarburos y de otros impuestos que gravan el consumo. Por tanto eso es lo que Uds. han conseguido, siguen siendo por desgracia unos presupuestos, esto no se lo atribuyo a Uds. solos, esto tiene gran culpa Mariano, también es verdad, lo de los trabajadores pobres me refiero, y su reforma laboral, le llamo Mariano, no porque quiera faltar al respeto al Presidente del Gobierno, ni mucho menos, lo digo porque desde que Mariano va a comentar los partidos de fútbol pues ahora le gusta más que le llamemos Mariano, en vez de Presidente, no lo digo, ni mucho menos, intentando faltar al respeto. Pero esa es la realidad trabajadores pobres.

Por tanto esa es la primera conclusión, presupuestos que siguen siendo de crisis, presupuestos que descienden. Y entrando propiamente al presupuesto, creo que ya se ha comentado y como vaticinaba el Sr. Martínez, efectivamente largo y tendido muchos de los aspectos concretos de estos presupuestos, nosotros les hicimos un buen número de propuestas durante esas tres Comisiones que comentaba, propuestas o enmiendas, como quieran llamarlo, al presupuesto, no han aceptado ninguna de las propuestas que les ha hecho el Partido Socialista y eso evidentemente va a inclinar nuestro voto hacia el voto negativo a estos presupuestos, y no solo por eso, sino porque también los presupuestos son la cruda realidad de un modelo de Diputación que Uds. llevan desarrollando desde hace muchos años, desde los que gobiernan en esta Institución, y demuestran una vez más que nuestro modelo de Diputación es un modelo fallido, lo comentaba alguno de los Portavoces, efectivamente el 34% de los presupuestos lo consumen los gastos de personal, el 17% gastos corrientes, es decir, más de la mitad del presupuesto de los 111.000.000 que presupuestamos para el próximo año los vamos a consumir en funcionamiento propio, en funcionamiento de la propia Institución, ese modelo es fallido Sr. Martínez, bien es cierto que yo no entro, como hace el Grupo Imagina en decir que sobra personal o las gratificaciones del personal, yo no creo que eso sea así, no creo que la Diputación gaste mal a propósito, ni mucho menos, se hizo un plan de racionalización y creo que todos en esa Casa hacen por hacerlo, no es que hay ni mucho personal, ni un gasto desmedido, el problema es que tenemos competencias impropias, como se ha comentado, y eso es lo que consume más de la mitad del presupuesto en gasto corriente y en personal, es decir, en funcionamiento propio de la Institución.

Y luego por otra parte tenemos la inversión real que se queda en un 19% del presupuesto y las transferencias corrientes o de capital que se quedan en un 10%, es decir, ni un tercio de nuestro presupuesto va destinado a inversiones reales en los municipios, mientras nos gastamos más de la mitad en funcionamiento propio de la Institución, como digo por esas competencias impropias, no porque sobre personal, una gran nómina de trabajadores la que tiene esta Institución por asumir esas competencias impropias, mientras eso pasa gastamos menos de un tercio en la inversión real en municipios, pero como también se ha dicho, efectivamente, el verdadero lastre de estos presupuestos y de los venideros, seguro, porque yo estoy convencido por mucho que Uds. digan que el próximo año tampoco van a poder transferir estas competencias impropias, ojalá, y nos tendrán al lado para hacerlo, pero me temo que no, tampoco va a ser posible, es el verdadero lastre de estos presupuestos y de la Institución Provincial en su conjunto, estas competencias impropias.

Dice el Sr. Rico al inicio de la legislatura del mandato que el 2016 iba a ser un año de transición para ir avanzando hacia esa transferencia de las competencias impropias a la Junta de Castilla y León, no solo a la Junta también al Gobierno Central, hay que recordar que el Gobierno Central, tanto la Junta como el Gobierno Central han eliminado su aportación a los Planes provinciales quedando únicamente para el principal programa de obras y de inversiones en los municipios la aportación que hace la propia Diputación Provincial. Como decía el Sr. Rico, el Sr. Presidente dijo que iba a ser el año de transición, yo me ofrecí, incluso en una comparecencia pública Sr. Presidente a acompañarle donde hiciera falta a una reunión con el Presidente Herrera, con cualquiera de los Consejeros, a acompañarle, ningún problema, para hacer una posición fuerte, como decía el Portavoz de Ciudadanos a hacer una posición de fuerza y sigo dispuesto a hacerlo Sr. Presidente, si de verdad va a ser el año de transición sigo dispuesto a hacerlo, a acompañarle a la Junta de Castilla y León y a cuantos organismos haga falta para hacer esa posición de fuerza y que cada Administración asuma sus competencias, pero claro como decía el Sr. Martínez ha dicho que el próximo año veremos a ver si se puede o no transferir estas competencias impropias, porque ha quedado un poco en stand by por esa nueva norma que ha sacado el Gobierno, lo dice Ud. Sr. Martínez como que fuera un azar del destino, ha quedado en stand by, que mala suerte hemos tenido, que ahora justo a final de año ha venido una nueva normativa, no es cuestión del destino, es cuestión de una decisión política Sr. Martínez, una decisión política que ha tomado el Partido Popular, efectivamente el Gobierno Central ha dicho que hasta que no se regule la financiación autonómica las competencias quedarán como están, bien pero no eso no pasa porque sí, eso pasa porque alguien toma una decisión política y la ha tomado el Partido Popular desde el Gobierno Central, de que nada cambie para el próximo año 2016 hasta que no se resuelva la financiación, no dice casi nada el Gobierno Central, a ver quién es el guapo que resuelve el problema de la financiación autonómica la próxima legislatura, yo creo que hay que hacer esa posición de fuerza y como digo, insisto, me ofrezco a seguir acompañando.

Como decía esa línea roja que marcamos desde el Grupo Socialista, hasta que estas competencias impropias no sean transferidas a las Administraciones que

les corresponden el Grupo Socialista no podrá apoyar ningún presupuesto de esta Institución, porque son mucho años ya los que llevamos, el otro día en ese mismo debate en el que participé con el Sr Suárez, el moderador decía llevo oyendo yo esto de las residencias desde hace años, efectivamente, eso le reconocí, yo llevo escuchándolo desde que he entrado en política, efectivamente y es que Uds. no han hecho nada, no han hecho nada para que esas transferencias se produzcan, o han hecho poco, vamos a dejárselo en poco, no en nada, han hecho poco, si aprueban aquí proposiciones, apoyan a los Grupos de la oposición en sus reivindicaciones, pero luego parece que les da pudor enfrentarse a sus compañeros de Valladolid o de Madrid para exigirles que asuman lo que tienen que exigir, y por lo tanto, como digo, este discurso cansa un poco, yo lo entiendo que le canse a la ciudadanía, por lo tanto la línea es bien clara, mientras no se transfieran estas competencias impropias que nos consumen un 20% del presupuesto, el Grupo Socialista no podrá apoyar ninguno de los proyectos de presupuesto.

Bien es cierto que tampoco les va a hacer falta, ya hemos visto como Ciudadanos ha anunciado que va a apoyar sus presupuestos, no nos sorprende, la convergencia de las derechas es clara, aunque intenten disimularlo es evidente, y cuando el Partido Popular está en apuros ahí acude Ciudadanos siempre como buena nueva derecha a socorrer al Partido Popular, sí cuando está en apuros, lo digo porque decía el Sr. Martínez también que va el Equipo de Gobierno por el buen camino, yo creo que no van por el buen camino Sr. Martínez, fíjese que hoy no tienen mayoría absoluta, hoy les falta una compañera suya, de su Grupo, del Partido Popular, es decir hoy estamos empatados la oposición y el Equipo de Gobierno, hoy no tienen mayoría absoluta, y quiero decir que con esto que se lo dijimos al comienzo de la legislatura, que Uds. mantienen mayoría absoluta, sí, pero por un solo Diputados, lo cual les obliga a dialogar más, a ser más dialogantes con la oposición y este proyecto de presupuestos Uds. han demostrado que no es así, no han aceptado ni una sola enmienda del Grupo Socialista, las que sí que han aceptado han sido las del Grupo Ciudadanos, como digo la convergencia de las derechas, las dos enmiendas que presentaba Ciudadanos, las dos aceptadas, por valor medio millón de euros, por cierto, ya sé que Uds. las iban a aceptar porque como digo convergen las derechas, pero lo han hecho además de la peor forma posible, el medio millón de euros que supone la aceptación de las enmiendas de Ciudadanos lo cargan a más deuda, fíjese Ud. si tenemos una retahíla de competencias impropias de partidas impropias que podríamos haber eliminado para sufragar ese medio millón de euros de las enmiendas de Ciudadanos, que Uds. tan gratificadamente han aceptado lo tienen que hacer aumentado la deuda, medio millón más de euros a la deuda para complacer a la nueva derecha y que la nueva derecha apoye sus presupuestos, bueno nada nuevo bajo el sol, lo veníamos vaticinando desde hace tiempo, ya sé qué se enfadará el Sr. Rodríguez y luego me echará la bronca, pero es que es así Sr. Rodríguez, la coherencia si Ud. cree que estas competencias impropias tienen que pasar a la Junta de Castilla y León, lo sensato sería, ya no digo no apoyar estos presupuestos, pero por lo menos no apoyar los de la Junta de Castilla y León, si Ud. no está de acuerdo con que la Diputación siga financiando competencias impropias que le corresponden a la Diputación, por qué su

Grupo, por qué Ciudadanos, por qué la nueva derecha, por qué la convergencia de las derechas apoyan los presupuestos de la Junta de Castilla y León en las Cortes de Castilla y León, coherencia cero.

Pero bueno, lo que nos trae al debate de hoy es el debate de presupuesto y como decía no es aceptable ni una sola de las enmiendas del Grupo Socialista, pedíamos que se aumentara la partida del Plan de carreteras municipales, que se ha demostrado que es insuficiente por la cantidad de demandas que hay durante estos años y no se ha hecho; pedíamos que se aumentara también la partida para redes y abastecimiento de agua, que también se ha demostrado por las numerosas peticiones que es claramente insuficiente, y tampoco se ha hecho; pedíamos una partida específica para la depuración de aguas, insisto, para depuración de aguas porque se decía aquí que se ha aceptado la enmienda de Ciudadanos para la limpieza de las depuradoras, las depuradoras por llamarlo de alguna manera, porque como Uds. saben una buena parte de los municipios de nuestra Provincia no disponen de esta infraestructura de depuración, por lo tanto algunos municipios no podrán limpiar depuradoras, limpiar pozos, fosas sépticas o semidepuradoras, efectivamente, pero no disponen de estas infraestructuras y por eso el Grupo Socialista proponía una partida específica para ayudar a los municipios en la construcción, en habilitar este tipo de instalaciones, de infraestructuras, depuración de aguas, entre otras cosas porque son muchos los municipios de nuestra Provincia que ya están pagando recargos o multas de las Confederaciones Hidrográficas por verter aguas residuales sin estar depuradas, y precisamente la normativa, una Directiva europea disponía que la fecha límite para disponer de estas infraestructuras iba a ser el año 2015, justo el que estamos acabando, por lo tanto este próximo 2016 los municipios, muchos de ellos que no disponen de depuradora, seguirá pagando multas que se le imponen por esta normativa y la Diputación ante esto no hace nada y no crea esta partida de ayuda; proponíamos también mantener la partida destinada a la ayuda a los municipios para el mantenimiento de los consultorios locales, que esa sí que es una competencia que es de los ayuntamientos y no se mantiene, sí que es cierto y le reconozco también otra buena medida, que es que el Plan de empleo suba medio millón de euros, ese Plan de empleo que también fue propuesto por el Partido Socialista en su día y que el Equipo de Gobierno ha mantenido para estos próximos presupuestos, lo cual demuestra, igual que en el caso de los precios públicos de las residencias, que era una buena propuesta y una propuesta sensata y me alegro de que Uds. la mantengan, incluso la aumenten para este próximo año; y proponíamos también, como ya lo dije, además con fuerte polémica, pero lo vuelvo a explicar no hay ningún problema, y con esto ya acabo Presidente, proponíamos que se mantuviese la partida destinada al Plan de Instalaciones Deportivas, entre otras cosas porque este año pasa una cosa curiosa, y es que aumentando la aportación que desde la Diputación al Organismo autónomo Instituto para el Deporte y la Juventud, aumentando medio millón esa partida, desaparece el Plan de Instalaciones Deportivas, que es el programa estrella de inversiones deportivas en la Provincia, no sé si es peor que desaparezca o la excusa que Uds. usan para decir que desaparece, porque claro esto de decir que es que nos quedan remanentes del 2014-2015, me lo ponen Uds. peor, es decir, qué durante 2014-2015 no hemos agotado las

partidas presupuestarias de ese programa con la cantidad de peticiones que había de municipios, pues como digo no sé si es peor casi la excusa que Uds. me dan, es más hablaba Ud. de medio millón, o no sé cuanta era la partida, me mira mal el Presidente del Instituto de la Juventud, no se preocupe, que no tengo nada yo contra el deporte ni la juventud de esta Provincia, me hablaba Uds. que eran unos 500.000 € el remanente que podría quedar para el próximo año, vale, y cuando en febrero, marzo, abril incluso, se agote este remanente del 14 y del 15, qué vamos a hacer el resto del 2016 Sr. Martínez, qué vamos a hacer en el 2017, van Uds. a implementar dos millones de euros por el recorte de este año, no lo creo que Uds. en 2017 vayan a presupuestar 2.000.000 porque este año 2016 desaparece uno, por lo tanto, insisto, pedíamos el mantenimiento de ese Plan de Instalaciones Deportivas, sobre todo cuando vemos que se mantienen partidas tan importantes y tan prescindibles a nuestra forma de ver en una situación de crisis como la que vivimos, como los 700.000 € que se presupuestan para la Vuelta a Burgos, no es que tengamos nada en contra de la Vuelta a Burgos, ni mucho menos, es un evento deportivo de nivel en nuestra Provincia, pero creemos, como le decía al principio, que hay que hacer valer un poco a la Institución y hay que hacer valer las prioridades políticas de cada momento. Visto no iba a suceder esto, y que no sucedido porque no han aceptado esta enmienda, desde mi Grupo se planteaba el debate de que si el único Organismo autónomo, aparte de Sodebur, que es una empresa pública, pero el único Organismo autónomo que tiene esta Institución Provincial que es el IDJ no va a tener su programa estrella del Plan de Infraestructuras Deportivas, qué sentido tiene seguir gestionando el deporte y la juventud con un Organismo autónomo, hagamos desaparecer el Organismo autónomo y transfiramos sus competencias, ojo, con esto no quiere decir que desaparezca ningún evento deportivo ni de juventud de la provincia, pasemos sus competencias a la Diputación a la propia Diputación como un área más, si a lo que nos vamos a limitar en este año 2016 es a que no haya inversiones y a hacer el Trofeo de Diputación, el Cross de Atapuerca, los diferentes eventos, los juegos escolares, los campamentos de verano, los diferentes eventos, que se haga como un área más de la propia Institución Provincial y no haría falta tener un Organismo autónomo, ese es el debate que estamos abriendo desde el Grupo Socialista, no que nos carguemos, ni mucho menos, los eventos deportivos de nivel que se hacen en nuestra Provincia, lo aclaro como digo para el Presidente del Instituto para que no se crea que no valoramos su trabajo, que efectivamente son importantes estas competiciones. Así que por todo lo que he expuesto, como decía al principio, el voto del Grupo Socialista a estos presupuestos será negativo. Nada más. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jurado. Comenzamos un segundo turno. Grupo Popular.

Sr. Martínez González: Gracias, Presidente. David, que critiques la posición del ciudadano favorable a la aprobación de este Presupuesto, bueno el Partido Socialista hace unos años apoyó un Presupuesto junto con el Partido Popular y, por cierto, UPyD se cabreó muchísimo.



La verdad que el Partido Socialista efectivamente ha hecho un discurso político, el Sr. Jurado es un político de nivel, yo soy menos político, más técnico como decía él. Pero bueno la verdad que yo entiendo que cifras hay que dar ¿no? Yo creo que el Presupuesto se compone de cifras, de programas, de partidas, de inversiones, de gasto corriente, en fin, eso forma parte el conjunto del Presupuesto que se va a manejar y que tiene un objetivo muy claro y que tiene un proyecto muy claro, que se refleja en el propio Presupuesto, el propio Presupuesto refleja objetivos, refleja proyectos y hay un montón de partidas que así lo definen.

Plantear que nos gastamos 34 millones o 32 en inversión y que el resto es para el funcionamiento de la casa, no, no, el funcionamiento de la casa es prestar servicios a los Ayuntamientos, que eso no es Capítulo VI y VII pero entendemos que es una inversión y que tenemos el Servicio de Recaudación que cuenta con 9 oficinas más la central que tiene 39 trabajadores, que está gestionando padrones por 60 millones de euros, que mueve 800.000 recibos, tenemos 21 CEAS, tenemos en Ayuda a Domicilio atendemos 1.100 usuarios, en Teleasistencia 500, el Programa Crecemos están 24 localidades con chicos que cuentan con menos de 15 niños o niñas. La Diputación está ahí apoyando, también la Junta de Castilla y León, están los Parques de Bomberos, 19 Parques en la provincia con Bomberos Voluntarios en torno a 200 Bomberos Voluntarios. Las partidas relacionadas con los Bomberos Voluntarios habréis podido comprobar que han crecido, tanto lo que es gasto corriente para convenios que se van a llevar a cabo, como la partida de inversión para comprar equipamiento o vehículos. Y luego están las Residencias, sin entrar en el tema de competencias propias o impropias. En las Residencias de Ancianos tenemos más de 800 residentes, trabajan más de 600 trabajadores, entre las 5 Residencias y estamos prestando un servicio de calidad a gente que tiene problemas, gente de la provincia. ¿Qué realmente lo tiene que prestar otra Administración? Pero en este momento lo presta la Diputación y tenemos que seguir prestándolo y tenemos que dar calidad a esos servicios aunque no sean competencias propias, que se definirán sin lugar a duda y en ese sentido tanto Imagina como Ciudadanos como el PSOE al Presidente no le va a faltar porque en ello está moverse con quien sea preciso para que eso se defina a la mayor brevedad. Pero en este momento el tema está así, no podemos cambiar de la noche a la mañana el funcionamiento de determinados servicios, sean propios o impropios y, por tanto, el Presupuesto de 2016 tiene que contemplar esas partidas porque hay obligaciones contraídas, hay compromisos que la Diputación no puede sor rallar y que tiene que hacer frente a los mismos.

Ciudadanos también, Imagina y el PSOE e incluso el PP nos planteamos el tema competencial como algo importante, algo que se debe resolver, pero que no podemos resolver unilateralmente en la Diputación Provincial de Burgos. Desde aquí y desde otras Diputaciones que todas están en la misma tesitura, no es la Diputación de Burgos la única que tiene este hándicap o este problema, yo creo que todas están y efectivamente a través de los Partidos Políticos pues habrá que hacer las actuaciones precisas para que efectivamente el tema se defina y se defina perfectamente las Diputaciones Provinciales qué funciones, qué competencias y qué financiación vamos a tener para poder llevarlas a cabo.

El compañero Marco comentaba que son Presupuestos continuistas. Es verdad, yo en la presentación lo he dicho, que el Equipo de Gobierno sigue un poco la hoja de ruta que se marcó en la Corporación anterior ante una situación complicada, una serie de ajustes y que al final entendemos que con lo que hay, con los dineros que tenemos no podemos llegar a todo lo que nos gustaría, a todo lo que quisiéramos y los planteamientos que ha hecho el PSOE, bueno pues yo he dejado la puerta abierta, vamos a ver cómo liquidamos el 2015 y vamos a ver si hay margen para poder suplementar determinadas partidas. En ese sentido el Equipo de Gobierno siempre va a estar abierto.

En cuanto al tema de depuradoras, la partida de transferencia de capital a los Ayuntamientos 1.800.000, es una partida abierta no solamente abastecimiento de agua, sino también a depuración. También una partida nueva de más de 500.000.-€ que es una partida nueva para apoyar y ayudar a los Ayuntamientos del Alfoz de Burgos que se enganche a los servicios del Ayuntamiento de Burgos tanto en depuración como en abastecimiento y, por tanto, yo creo que tenemos créditos en principio escasos pero suficientes para poder atender lo que en este momento nos demandan los pueblos.

¿Presupuestos participativos? Bueno, la verdad que hacerles de abajo arriba está muy bien. Desde el Equipo de Gobierno intentamos contar y contactar con alcaldes y con representantes de la Administración Local para captar y para palpar un poco sus inquietudes, pero luego todas las convocatorias están abiertas a que los municipios, las entidades locales menores soliciten aquello que realmente más necesitan.

La verdad que cada ayuntamiento es un mundo, cada ayuntamiento tiene su problemática, tiene sus deficiencias de infraestructura y, por tanto, en general palpamos un poco las necesidades globales pero cada pueblo tiene su propia casuística, ¿no? y en ese sentido desde el Equipo de Gobierno de Diputación intentamos ayudarles.

Comentabas que no hay proyecto. Bueno, entre otras cosas, el instrumento que la Diputación tiene a través de SODEBUR ha elaborado un Plan Estratégico Burgos Rural donde sí que se ha contado con prácticamente todo el mundo, con todos los agentes económicos, sociales, sindicales, municipios, particulares y se ha elaborado un documento que tiene que ser un poco el proyecto, la hoja de ruta que marque las actuaciones que se van a llevar a cabo y ahí ha habido una participación ciudadana importante, ¿no?

Por tanto, yo considero que estos Presupuestos, dentro de lo que hay, seguro que con algún fallo, que será mío, por supuesto, pero yo creo que van a intentar paliar, resolver en la medida que la Diputación Provincial puede. Ojalá la Diputación Provincial de Burgos podría resolver por sí sola todos los problemas que existen en la provincia de Burgos, problemas de la gente, problemas de los pueblos, pues nosotros somos una Administración más a ayudar a colaborar y a intentar mejorar todo lo que desde la Diputación podemos, pero ahí está la Comunidad Autónoma, el Gobierno Central y en la medida que podemos, aunque sea pequeña posibilidad, pues estamos intentando en el tema del empleo, en fin un poco en todo aquello que los pueblos de la provincia demandan. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Ciudadanos, Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez Pérez: Gracias, Presidente. Sr. Marco, ni creo haberle entendido que hay 3 cosas por lo cual no pueden aprobar este Presupuesto. La primera, es la cuestión de que todos sabemos que tenemos competencias que son nuestras. Nosotros hemos dicho que nuestro Grupo ha presentado ya esa propuesta para que siga adelante, pero nosotros entendemos que no se puede evitar porque las Residencias tienen que seguir, entonces vamos a seguir con ello.

La otra que nos ha comentado es lo de los sueldos de 1.800.-€, tres veces, puede ser tres veces. Yo entiendo que a la gente que está en la Diputación no se le puede decir tiene que cobrar 1.800.-€, yo creo que la gente que está trabajando en la Diputación tiene unos sueldos que les corresponden por los años que llevan por antigüedad. Ahora no podemos decir yo no voy a votar un Presupuesto porque hay que cobrar solo 1.800.-€, eso me parece una mala opción un poco así, porque creo que eso habría que explicárselo muy claramente a los obreros queremos que se reduzca a 1.800.-€. Yo no conozco a ningún obrero de la Diputación que cobre más de 1.800, porque el resto lo reparte a la asamblea de su familia, o sea, su familia es quien lo gasta. Podemos decir eso, porque cuando Uds. en su Grupo pueden cobrar más lo llevan a la asamblea, aquí lo lleva la asamblea familiar. Me parece una cosa un poco absurda decir que lo bueno es cobrar 1.800 y de 1.800 para arriba ya no se puede aprobar porque no es normal, o sea, esos sueldos, esas cosas vamos a ver si podemos cambiar esa forma de decir 1.800 y de arriba todos es lo que sobra, vamos a quitarles todos los derechos que tienen adquiridos y de 1.800 para abajo vamos a ponérselo a todos. Es una cosa que esa solución..., no aprobar unos Presupuestos por esa cosa me parece un poco absurda, no lo entiendo muy bien porque no lo entiendo.

La otra parte es la participación de los Presupuestos de la Diputación. Yo sí que he estado, se nos ha llamado a los alcaldes, alcaldes de municipios y pedanías para pedirnos un informe de lo que podemos gastar los Presupuestos. Yo creo que no hay que ignorarlo, se nos ha llamado. Cada ayuntamiento ha puesto lo que..., los Presupuestos se tienen que gastar. Una cosa es que los ayuntamientos digamos dónde se tiene que gastar el Presupuesto y otra cosa hay que reconocer las limitaciones que tenemos en un Presupuesto, como puede ser el gasto que no es competencia nuestra.

Nosotros hemos dicho desde aquí, desde nuestro Partido de Ciudadanos, nos hemos propuesto que en el 2017 todos los Partidos demos un paso firme y no marcha atrás, aunque el Sr. Martínez diga que no se puede a la Junta exigirle, sí que puede porque para la Junta es un 0,20% de los Presupuestos y hemos dicho y hemos propuesto que el próximo Presupuesto si no es el 54% se dedica a obras reales, será un fracaso que diremos en Ciudadanos que nos hemos equivocado, pero vamos a luchar por ello para que eso al año que viene sea el 54%, es lo que hemos dicho.

Sr. David, Sr. Jurado, yo no sé qué decirle porque siempre está con la derecha. Yo no sé si es que tiene algo en contra de la derecha porque yo lo que no entiendo es la izquierda que dice que los sueldos son muy altos y Uds. dicen que son muy bajos y hacer un discurso aquí vacío, porque el discurso que nos ha hecho es muy político, la culpa la tiene el PP, porque Uds. llevan en la Diputación, Ciudadanos hemos entrado este año y estamos trabajando,

demostrando con proposiciones que demostramos y proponemos cosas, Uds. han estado votando los presupuestos muchos años atrás, no les he visto dar el paso que hace falta para exigir que esas competencias que no son nuestras se hayan vuelto atrás, llevan años, y han votado a favor, este año han cambiado, yo no sé cuál es la idea de votar en contra este año, porque eso lo podían haber hecho hace años, trabajar para que esas competencias que no son nuestras se hayan quitado y no lo han hecho, o sea un discurso vacío de echar la culpa a todos, aquí lo bueno es eso, pero no nos ha dicho de donde quiere descontar, es que es un discurso vacío, político, y siempre acaba echando lo mismo, la culpa a Ciudadanos que apoya la derecha. No, Ciudadanos no apoya a la derecha, Ciudadanos está trabajando en una Diputación, nos olvidamos de las políticas de más arriba, porque nosotros venimos aquí a trabajar por la Provincia, no ha echar la culpa a nadie, y a proponer que el 54% del presupuesto del año 2017 sea para obras de la Diputación, y si no lo conseguimos será un fracaso, un fracaso que diré no lo hemos conseguido, apoyamos unos presupuestos y nos hemos quedado sin llegar a ese 54, y vamos a luchar para que eso sea así no se puede venir aquí a decir la culpa es de los demás y nosotros no tenemos culpa, porque esto es una cosa que hace la derecha, Ciudadanos apoya, porque le van a dar medio millón, no, no, nosotros no apoyamos porque nos den medio millón, sino apoyamos porque somos responsables, las residencias tienen que seguir adelante, la UNED no estamos de acuerdo pero hay que seguir este año adelante, por eso hemos propuesto, o sea Ciudadanos nos es que hayamos propuesto ese medio millón que nos han dado en obras para que se pueda llegar a los pueblos, sino hemos hechos y hemos propuesto, que no sé si me has escuchado, que los próximos presupuestos sea 54% de estos 110.000.000 que sean reales para ahora, y vamos a impulsar, y por eso hemos pedido que se de pie tanto la Junta de Gobierno como los Partidos de la oposición, un pie firme y que no lleve marcha atrás para que en el 2017 los presupuestos entre todos el 54% sea para obras, no vale echar la culpa al resto, echar la culpa a Ciudadanos, echar la culpa a los que están en el Gobierno, que Uds. han estado y yo no he visto que se haya corregido lo de las residencias con los años que llevamos, la UNED no se ha corregido eso, entonces es una cosa que hay que intentar luchar, nosotros ya hemos propuestos ese 54%, o sea son ideas, son trabajo y por eso vamos a apoyar este presupuesto porque sabemos lo limitado que está, sabemos lo que hay y cuando en un presupuesto es lo que hay tenemos que ser coherentes y seguir adelante, y nosotros hemos dicho que vamos a seguir con nuestra coherencia de que no venimos a interrumpir, ni a echar la culpa a nadie, venimos a poner trabajo, a seguir trabajando, a proponer cosas para los pueblos y defender todo el presupuesto que vaya de la Diputación a los pueblos.

Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Imagina, Sr. Manjón.

Sr. Manjón Martínez: Muchas gracias Sr. Presidente. Quiero dar las gracias al Portavoz de Ciudadanos, Sr. Lorenzo, por su intervención y por haber puesto en mi boca un montón de cosas que yo no he dicho esta mañana, también me

extraña mucho porque el otro día estaba un poco molesto Ud. porque digo que me da la sensación que Ciudadanos es un Partido veleta, y digo por qué, curiosamente el otro día en la Comisión de Hacienda se abstuvo en el tema de presupuestos y hoy viene muy decidido, con los mismos números a apoyarlo, esto por desgracia nos está ocurriendo continuamente en las distintas Instituciones en las que nos enfrentamos con Uds., por favor cuando les diga que tengo la sensación de que son un Partido veleta no se me sienta ofendido, porque realmente lo son.

Por otro lado cuándo he dicho yo aquí 1.800 € para los salarios, he hablado de una comparativa, desde luego en nuestro programa electoral existe tres veces el salario mínimo interprofesional, que son 1.945, o una cosa así, es decir, pero aquí no he hablado de eso, lógicamente soy muy consciente de que estoy en una Institución que no se puede imponer ese tipo de cosas, pero sí que he hablado de una comparativa y he pedido que por qué no hacemos una comparativa de los niveles de salario que tiene el personal de esta Diputación y se equipara con lo que tienen en la Administración, al mismo nivel de funcionariado en salario, por ejemplo en la Universidad, en el Ayuntamiento, etc., etc., yo creo que eso sí que está en nuestra mano hacerlo, y si aquí los sindicatos les han conseguido una serie de ventajas que en otro sitio no tiene, yo creo que ahí sí que se puede ajustar un poquito eso.

Por otro lado, el Sr. Jurado, parece que no le preocupaba mucho este tema salarial, y no me extraña si han votado a favor durante muchos años de los presupuestos que el Partido Popular ha presentado en esta Diputación, pues lógicamente lo entiendo, pero pregúntenle en la calle, en la calle desde luego que hay una gran inquietud, y el tema salarial que existe en esta Diputación y la forma en la que la gente ha entrado parece ser que sí que es un tema de debate en la calle y que crea inquietud social, y luego hablamos de justicia, de atenernos a las realidades, de cómo está la situación por la crisis, cómo están los salarios, yo creo que en todas las Instituciones debemos hacernos ese replanteo.

No quiero extenderme mucho esta mañana, porque el Sr. Presidente me ha dicho si me iba a extender mucho o no, y le agradezco, he decidido ser un poco comedido. El Sr. Martínez nos ha estado hablando de las justificaciones de este presupuesto, lo bonito que es, lo estupendo que es, y todas las razones son sobre competencias impropias de esta Diputación, que desde luego nosotros valoramos, nosotros valoramos el trabajo que esta Diputación, concretamente en eso hace con las residencias, con los CEAS, con el servicio, yo creo que es mejorable y nosotros, que seguramente algún día estudiaremos temas que creemos que ahí se puede mejorar, pero señores, su Partido ha sacado la Ley de racionalización, ¿no?, pues entonces que seamos competentes, porque muchas veces nos decimos hay que cumplir la legislación, el otro día nos endosaron aquí veinte minutos antes una propuesta que no nos dio tiempo ni a leer, y nos dicen es que la legislación, es que la Constitución, señores, ahora tenemos la oportunidad, hay una ley que dice que estas competencias las tiene que asumir la Junta de Castilla y León, y nosotros decimos muy bien, si la Diputación Provincial de Burgos lo ha genial, que la siga haciendo, pero que pague quién la tiene que pagar, es decir que a ese nivel, es decir, que si para justificar nuestros presupuestos principalmente son

las competencias que son ilegítimas de aquí, estamos hablando de que o somos sinceros y reestructuramos lo que pedimos, un gran debate, o reestructuramos el sentido que tiene esta Diputación Provincial a todos los niveles y la readaptamos a que asuma, es decir supone que tendríamos también que readaptar también las competencias de la Junta de Castilla y León en esta Provincia, y que no se duplique, es decir, hay un debate encima de la mesa que habría que estudiar muy bien cómo rehacerlo y desde luego yo creo que el Estado tiene mucho que decir al respecto de todo esto, pero por favor, no nos justifiquemos para aprobar unos presupuestos y decir que son excepcionales en cuanto a las competencias impropias, y la participación ciudadana, ya decimos que nosotros somos un Partido que practica el día a día la participación ciudadana, y les invito a venir, esta tarde tenemos un debate, tenemos dos reuniones de grupos de gente que no tiene por qué ser militantes de nuestro Grupo en los que participa tanto en lo que hacemos aquí en la Diputación, como lo que hacemos en el Ayuntamiento de Burgos, y es abierto, es participativo y funciona, y la gente participa, y nosotros traemos aquí cosas que están participadas por esa gente, y no solamente una Asamblea abierta, también en una Asamblea abierta, y damos cuentas en una Asamblea abierta, es decir que se pueden hacer cosas a nivel participativo, de la misma forma a nivel local y no solamente con preguntarle en un papelito pónganme aquí que es lo más adecuado para nosotros, no, señores, démosle participación y decisión a los pueblos, y eso se puede hacer, de hecho como he dicho el Ayuntamiento de Burgos, que está gobernado por el Partido Popular, se lo recuerdo por si se les ha olvidado ha hecho una jornada dos días, ayer y anteayer, en la Sala Polisoñ, no he visto ningún Diputado Provincial por allí, por cierto sí a algún Concejal del Partido Popular, sobre participación ciudadana muy interesante, les digo que pidan las transcripciones, o por lo menos las ponencias que allí se han defendido porque les serán muy útiles, también a los del Partido Ciudadanos, no se me olvida, desde luego. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias a Ud. Sr. Jurado.

Sr. Jurado Pajares: Gracias Presidente. Está vivo el debate, hay para todos, y esto siempre anima el debate, uno se crece en estas circunstancias, pero por ir por el mismo orden.

Tenemos un problema los nuevos, son Uds. muy *adanistas*, se creen Uds. que esto ha empezado..., pero no ven Uds. que esto tiene unos años ya, como doscientos o así, es que esto lleva un ratito ya funcionando, antes de que Uds. llegaran, y por aquí ha pasado gente que ha hecho cosas mejor, peor, claro es que Uds. se creen que todo ha empezado desde que llegan Uds. a las Instituciones, pero Sr. Rodríguez tiene que repasar Ud. las Actas, porque me dice no han conseguido Uds. nada en todos los años que llevan, pues estamos en la oposición, tenemos la desgracia de estar en la oposición, Uds. están más en la oposición todavía, no se venga arriba, hemos estado en la oposición, ese ha sido el problema, si nosotros claro que hemos pedido muchas veces la transferencia de las competencias impropias, que la Diputación no tenga esos gastos, que no lo asuma, lo hemos pedido en innumerables veces, hemos hechos cientos de iniciativas, y diferentes propuestas, el problema es como

digo que no hemos tenido los votos suficientes, ya sé que Uds. van camino de resolverlo porque están pidiendo a gritos entrar en el Equipo de Gobierno, por lo tanto si se resuelve estarán Uds. en disposición, dígalo claramente Sr. Rodríguez, es que esto de que el PP tenga dos turnos es una desventaja, yo diciendo, no están Uds. hoy que no tienen mayoría absoluta, y la tienen sobrada, porque tiene dos turnos el Partido Popular, el Sr. Martínez y el Sr. Rodríguez, pero bueno es igual, que revítese las Actas, que esto no ha empezado a funcionar desde que Ud. ha llegado aquí.

Sr. Manjón, también Uds. son un poquito *adanistas*, nosotros apoyamos los presupuestos una vez, sí es cierto, sabe por qué, porque hicimos propuestas que fueron aceptadas por el Equipo de Gobierno, propuestas que mejoraban la calidad de vida de la gente, como a Uds. les gusta decir, que tienen Uds. la patente de la gente, y de mejorar la vida de la gente, no, saben lo que propuso el Grupo Socialista un millón de euros más en servicios sociales, que como he comentado antes, se mantiene para este próximo año, por eso apoyó el Grupo Socialista esos presupuestos, porque en plena situación de crisis conseguimos rascar, o que el Equipo de Gobierno presupuestara un millón de euros más para servicios sociales, o porque bajaba los precios de las residencias públicas de personas mayores, estas que tanto debatimos la gestión o no, pero que efectivamente están ahí y tienen que seguir funcionando, nadie lo pone en cuestión Sr. Martínez, pero conseguimos bajar el precio de las residencias públicas para homologarlo con las de los precios públicos de las residencias autonómicas que eran más bajas, por eso apoyó el PSOE esos presupuestos, porque mejoraban la calidad de la gente, no porque aquí tengamos una conspiración para los salarios ni para este tipo de cosas, sino porque mejoraban la calidad de vida de la gente, no tienen Uds. esa patente. Este año como no ocurre eso, como no nos aceptan ninguna enmienda pues no apoyaremos los presupuestos, es así de simple, esto es la política y de esto va la historia.

Con lo de los sueldos me tiene Ud. a mí intrigado, pero dígaselo claramente, mire aquí tenemos dos funcionarios, al Sr. Secretario y al Sr. Interventor, Ud. quiere que cobren 1.800 €, dígaselo los tienen ahí al lado, eso es lo que Uds. proponen, tabla rasa, todos 1.800, es una propuesta tan respetable como otra cualquiera, también le diré que no la ha inventado Ud. no son nada originales, esto ya lo inventaron los comunistas y lo proponían los comunistas, la tabla rasa, pero dígallo claramente, ya sé que Uds. hacen muchas asambleas y proponen muchas cosas, ya hemos visto que en el Ayuntamiento de Burgos van a llevar una proposición para los circos, ya lo vemos, lo vemos día tras día. Ud. saca pecho de la participación, está muy bien, de verdad, insisto, hagan Ud. muchas asambleas, yo esta tarde me voy a Lerma, a hacer una Asamblea abierta también, con afiliados de mi Partido, con gente que quiera ir a escucharnos o no, con propuestas de las elecciones y a rendir cuentas, ven como Uds. no tienen la patente de todas estas cosas.

Lo que sí que le voy a retar a una cosa, a ver si es Ud. capaz, en el próximo Pleno, traerme el Acta de la Asamblea popular donde eligieron a Uds. tres Diputados Provinciales, en el próximo Pleno, porque hacen asambleas para todo, a ver si Ud. me trae un Acta de la Asamblea donde a Uds. tres se les eligió como Diputados Provinciales.

Volviendo al presupuesto, Sr. Martínez, si yo a Ciudadanos no le critico por apoyarles el presupuesto, me parece coherente como he dicho, les han aceptado las enmiendas que les han planteado, pues lo apoyan y ya está, igual que el Grupo Socialista lo hizo en su día con las partidas que hemos comentado, no tiene nada que ver.

Y lo del gasto corriente para prestar servicios, me decía Ud. que hay que mantenerlo y que de las residencias está en ello, por supuesto, nadie está diciendo que eso lo eliminemos, claro que las residencias habrá que seguir pagándolas en tanto en cuanto no se transfieran, si lo que queremos es marcar de una vez por todas una posición firme para que esa transferencia se haga efectiva y el problema del gasto corriente no es de personal, como decía, no es que sobre personal y el gasto corriente no es que la Diputación haga un gasto corriente desmedido de mala forma, si el problema son las competencias impropias, es que las residencias suponen 20.404.200 € concretamente, eso es, simplemente y por eso se va tanto dinero en personal, porque tenemos 600 personas, como Ud. decía, atendiendo las residencias, claro si ese es el problema y nadie quiere que desaparezcan ni mucho menos, lo que queremos es que las gestione quien las tiene que gestionar, ese es la cuestión del asunto. Me decía Ud. que es que esto no puede cambiar de la noche a la mañana, Sr. Martínez es que tiene Ud. una noche y una mañana muy larga, porque Uds. llevan aquí muchos años gobernando, esto no es de la noche a la mañana, se lleva hablando, como nos recordaba el moderador de aquel debate, desde hace muchos años, pero nada cambia, ese es el problema y mi obligación como oposición es intentarlo y por supuesto conseguirlo, porque estamos convencidos de que es lo justo, y Uds. también lo creen, por lo tanto mi obligación es conseguirlo y claro me decía Ud. que nos deja la puerta abierta, yo creo que en un último esfuerzo por convencerme para apoyar sus presupuestos dice no, les dejamos la puerta abierta que si va sobrando dinerillo de las partidas en 2016 de las partidas que hemos presupuestado tenemos en cuenta alguna cuestión suya, no nos deje las migajas Sr. Martínez, es que no se trata de eso, se trata de consensuar o no un proyecto de presupuestos y de que si va sobrando algo de dinerillo ya me volveré a leer el papel que me pasaste para ver si lo puedo atender, no, no es eso, ojala pueda ser, pero no se trata de eso, es un debate como decía de un proyecto de presupuestos para todo el año y en la medida que nos han tenido en cuenta nuestras consideraciones mantendremos el voto negativo. Nada más. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias a Ud. Para concluir el debate Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Gracias Presidente. La verdad es que yo creo en lo fundamental en el tema de competencias, yo creo que estamos todos de acuerdo, y entonces todos tenemos que ir a una para intentar conseguirlo, yo creo que en eso el Equipo de Gobierno no se ha apartado, ni se aparta, ni se apartará, y creo que tendremos que ir de la mano para al final conseguirlo.

Yo agradezco a todos los Grupos, Imagina, Partido Socialista y a Ciudadanos la aportación que entre todos habéis hecho a este presupuesto, fundamentalmente mi agradecimiento a Ciudadanos que va ha manifestado



que va a votar a favor de los mismos, porque efectivamente con sentido común se ha tenido en cuenta gran parte de las aportaciones que han presentado y por tanto es razonable que esa posición sea la suya. Pero insisto que agradezco a todos.

Este presupuesto al final, el presupuesto consolidado, sabéis perfectamente como es, lo digo porque luego le parece mal a David, pero bueno son 110.000.000, Deportes 4.890.000, Sodebur 2.918.000, lo cual suma 118.000.000, las transferencias internas 6.118.000, con lo cual el presupuesto consolidado para el 2016, sería de 111.946.700, que representa un 5,73% menos que el presupuesto del 2015.

Por tanto yo entiendo que este presupuesto apuesta por los municipios, apuesta por las Entidades Locales menores, apuesta por el empleo, por las inversiones, por las infraestructuras, por los servicios sociales, por el medio ambiente, por la cultura, por la educación, por el deporte, por el turismo, en definitiva es una apuesta decidida por las personas que viven en los más de 1.200 pueblos de la provincia de Burgos, más de 100.000 personas, con especial atención a personas que están pasándolo mal, con dificultades, colectivos vulnerables. En ese sentido yo considero que este presupuesto, aparte de todo inyectará valor añadido a la economía provincial.

Por todo ello compañeras y compañeros Diputados solicito vuestro voto favorable a estas cuentas que serían las cuentas de Diputación, IDJ, Sodebur, Plantilla presupuestaria y bases de ejecución del presupuesto.

Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias a Ud. en consecuencia vamos a proceder a la votación de la propuesta de aprobación inicial del presupuesto general 2016, en el que se queda consolidado el del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, así como de los documentos comprensivos del mismo y en particular la plantilla presupuestaria.

¿Votos a favor? 14 votos a favor.

¿Votos en contra? 10 votos en contra.

En consecuencia queda aprobada dicha propuesta.

Muchísimas gracias, no habiendo otros asuntos que tratar. Muchísimas gracias se levanta la sesión.